



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL DE JUEVES 23 DE ENERO DE 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	ORDINARIA	LUGAR:	Centro Municipal - Calle Cuartel, 47
DÍA:	Jueves 23 de Enero de 2020	HORA:	20:30

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (NO HAY)

2. INFORME DE GASTOS: ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO Y ACUMULADO DE GASTOS DE LA JUNTA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO Y ACUMULADO DE GASTOS DE LA JUNTA MUNICIPAL A FECHA 15 DE ENERO DE 2020

3. Mociones del presidente:

- o 3.1. *NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL*
- o 3.2. *DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA JUNTA MUNICIPAL EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL CEIP SANTO ANGEL*
- o 3.3. *PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL SOBRE ESTABLECER CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE PLENOS ORDINARIOS (FECHA, DIA Y HORA) EN LA PEDANIA*
- o 3.4. *PROPUESTA DE LA PRESIDENTA PARA QUE LAS NOTIFICACIONES A LOS DISTINTOS VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL SE REALICEN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO*
- o 3.5. *INSTAR A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA, PARA LA LIMPIEZA, RESTAURACIÓN Y DRAGADO DE LA RAMBLA DEL SORDO*

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PSOE:

- o *INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, A QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE ALBERGAR UNA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE 0 A 3 AÑOS EN SANTO ÁNGEL Y, EN CASO DE SER FACTIBLE, DE LOS PASOS NECESARIOS PARA SU PUESTA EN MARCHA LO ANTES POSIBLE*

5. Informe del presidente

6. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a Lunes 20 de Enero de 2020

El/La Presidente de la Junta Municipal de Santo Angel